

# Puerto Aguaje S.A. Puerto Aguaje

---

SALINAS, 06 DE ABRIL DEL 2016

A los Señores Accionistas:

## **PUERTO AGUAJE S.A. PUERTO AGUAJE**

Por su digno intermedio y al cumplimiento a lo establecido por la ley y en el Estatuto Social de la Compañía, pongo a conocimiento de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas el presente Informe de Comisario por el periodo del 2015 contenidos en los siguientes puntos:

He examinado el Balance General y los correspondientes estados de resultado de PUERTO AGUAJE S.A. PUERTOAGUAJE por el año finalizado el 31 de diciembre del 2015, estos estados son responsables de la administración.

El examen fue ejecutado bajo los principios de contabilidad de general aceptación y las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías

El examen se lo efectuó en base a las pruebas selectivas. De la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros incluyen también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración.

Considero que el examen realizado proporciona una base razonable para emitir mi opinión. Por lo expresado anteriormente, recomiendo a los señores accionistas la aprobación de los Estados Financieros de PUERTO AGUAJE S.A. PUERTO AGUAJE

Atentamente.

Abg. HENRY MARCELO MÉNDEZ CEDENO.-

COMISARIO PRINCIPAL.